



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy seis (06) de Junio de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentada en la contestación de la demanda por el Doctor UGALBIS ENRIQUE RODRÍGUEZ BOLAÑOS, a folio 96 y doctor DANIEL JIMÉNEZ CASTRO en la contestación de la vinculación al proceso a folio 116, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovido por ALBA IVETH CHAMORRO GONZALES contra MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00020-00. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 parágrafos No. 2 del C.P.A.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria